ACTA SUPERVISIÓN Y PAGO Nº 3

MUNICIPIO	ARBELÁEZ	FECHA	08-04-2026		
CLASE DE ACTA			SUPERVISIÓN Y PAGO		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 126/2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22-01-2026		
OBJETO		LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA SEDE Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ – RECURSOS PROPIOS.			
PLAZO	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	22-01-2026		
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/03/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	TÉRMINO DE SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,oo) M/CTE.		
FECHA CONTRATO ADICIONAL EN TIEMPO	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	N° 23/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 180/2026 (Propios)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		**ALEJANDRO CASTELLANOS PRIETO C.C.No.79.807.814 de Bogotá Prop. del Est. de Com. SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS Matricula 00719013**			

El Doctor **SAUL PARRA GARCIA**, Subgerente Administrativo y Financiero y Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 126 de 2026, certifica que el Contratista **ALEJANDRO CASTELLANOS PRIETO Prop. del Est. de Com. SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS,** cumplió a cabalidad con el objeto contractual correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. 126 de 2026, de acuerdo a la Factura Electrónica de venta No. E163-426 del 01 de abril de 2026, radicada el 01 de abril de 2026. Por lo tanto se autoriza se efectué el respectivo pago.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por el Supervisor del contrato.

Valor del Contrato	$	39.000.000,oo
Valor Ejecutado	$	26.000.000,oo
Valor a cancelar en la presente acta	$	13.000.000,oo
Saldo pendiente por ejecutar	$	0,oo

SUPERVISOR

SAUL PARRA GARCIA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ

GESTION DOCUMENTAL
Elaboro: Meyer Mauricio Vargas Moreno/Apoyo al área de contratación.
Revisó y Aprobó: Saúl Parra García / Subgerente Administrativo y Financiero.